



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
AYACUCHO "CAPITAL DE LA EMANCIPACIÓN HISPANOAMERICANA"
LEY N° 24682.
"Año de la consolidación del Mar de Grau"



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 325 -2016-MPH/A.

Ayacucho, 7 NOV. 2016

VISTO:

El pedido de las integrantes de la Comisión encargada de la organización del "XII ENCUENTRO DE LAS MUJERES AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO", y;

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, de fecha 10 de marzo de 2015;

Que, el Artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, prescribe que las Resoluciones de Alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo; del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y felicitación, constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, es así que teniendo en consideración que el reconocimiento y felicitación constituyen la acción de distinguir y resaltar determinadas acciones;

Que, la Municipalidad; mediante la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, considerando que las Municipalidades son organismos públicos de autonomía política, económica y administrativa, a través de la Sub Gerencia de Educación, Cultura, Deporte y Recreación; tiene la finalidad de promover espacios culturales de vinculo social de sano esparcimiento donde se fortalece valores humanos y se fomente identidad así como el rescate cultural dentro del marco de acciones para contribuir al progreso del Distrito de Ayacucho y la Provincia de Huamanga;

Que, como resultado del PRIMER CONGRESO NACIONAL 2016 DE GÉNERO Y POLÍTICAS DE GOBIERNO "YANANTIN MASINTIN" se viene realizando el encuentro de la RED DE MUJERES AUTORIDADES del Departamento de Ayacucho, para la organización del XII ENCUENTRO DE LAS MUJERES AUTORIDADES, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre del año en curso, contando con la participación de la Coordinadora del Programa Poder, Democracia y Políticas del Movimiento Manuela Ramos, Lisbeth Guillén Chávez;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades; Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER Y FELICITAR a la Coordinadora del Programa Poder, Democracia y Políticas del Movimiento Manuela Ramos, **LISBETH GUILLÉN CHÁVEZ** por su participación en el xii ENCUENTRO DE LAS MUJERES AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO"

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a la señora LISBETH GUILLÉN CHÁVEZ, Gerencia Municipal, Gerencia de Desarrollo Humano, Oficina de Imagen Institucional y demás órganos estructurados de la Municipalidad Provincial de Huamanga, conforme a Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
[Firma]
Med. S. Hugo Aedo Mendoza
ALCALDE